

	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código: 208-DGC-Ft-94
			Versión: 01 Página 1 de 1
	Vigente desde: 14/10/2021		

RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Decreto Distrital 189 del 2020¹

Yo, Willian Alberto Quevedo Ramírez identificado(a) con cedula de ciudadanía 79540499, expedida en Bogotá.. Por medio del presente documento certifico que NO tengo una relación contractual de prestación de servicios vigente con ninguna entidad:

Nº DE CONTRATO	ENTIDAD	VIGENTE

Se firma en Bogotá D.C. a los 25 del mes enero del año 2021.



Firma

Nombre: Willian Alberto Quevedo Ramirez

Cedula: 79540499

¹ **Artículo 17. Información complementaria de los contratistas.** Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.